

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Socios de

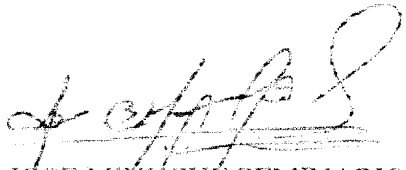
LOADSER S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 921430013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2005.

Seguendo los lineamientos del Art. 1º de la Mencionada Resolución, condiciona este informe a la resolución instructiva.

La Compañía ha sido constituida el 22 de Junio del 2004 y en el presente año no ha iniciado sus operaciones cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de Socios, esperamos que en los primeros meses del año siguiente empecemos con nuestras operaciones.

Muy Atentamente



JOSÉ MINUCHÉ SEMINARIO
GERENTE DE LOADSER S.A.

Machala, 30 de Enero del 2005

